

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 01 AGOSTO 2018 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:43 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAMÓN PAVEZ GONZÁLEZ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR
7. FERNANDO SEPULVEDA VALDES
8. GONZALO RETAMALES LEIVA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
DIRECTORA DE TRAN. Y TRANS. PÚBLICO
DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS:

1. Aprobación de Actas: S. Ordinaria 03.05.18
S. Ordinaria 08.05.18
2. Cuenta.
3. Presentación Club Deportivo Koryo Conchalí
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 5
7. Entrega Modificación Presupuestaria N°6
8. Aprobación Costos de Mantenimiento proyecto Intervenciones de Acupuntura Urbana en Espacios Públicos de la Región Metropolitana, Etapa 1° del Gobierno Regional Metropolitano.
9. Aprobación Modificación Subvención Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres de Conchalí
10. Presentación Propuesta de Asignación de Nombre a Bien Nacional de Uso Público que Indica.
11. Modificación PMG Colectivo año 2018
12. Informa Situación Junta Nacional de Jardines Infantiles
13. Varios

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 12:43 horas, del miércoles 01 de agosto 2018 da inicio a la sesión ordinaria.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN DE ACTAS

S. Ordinaria 03.05.18
 S. Ordinaria 08.05.18

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.05.18, sin observaciones.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 08.05.18, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 17.07.18.
2. Memorándum N° 222 de la Dirección de Seguridad Pública, responde a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., informa respecto al funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública.
3. Memorándum N° 223 de la Dirección de Seguridad Pública, responde a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., informa sobre Estado de Avance y Proyección de Ejecución de Objetivos Pendientes del Plan de Seguridad Pública.
4. Memorándum N° 376 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre peligro de incendio de árbol ubicado en Calle Robert Kennedy.
5. Memorándum N° 194 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre factibilidad técnica de instalación de señalética y reductor de velocidad en Calle Huechuraba con Isabel Carrera.
6. Ordinario N° 288 de la Corporación Municipal, responde consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., quien solicitó información FAEP 2018, Plan de Iniciativa, Convenio FAEP 2018.
7. Memorándum N° 128 de la Dirección de Inspección General, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre fiscalización de bodega ubicada en Calle Roma.
8. Memorándum N° 215 de Seguridad Pública, responde consulta efectuada por la concejala señora Grace Arcos M., informa respecto a la dotación funcionaria de Carabineros de Chile y cantidad de vehículos que dispone la Unidad Policial, 5ta Comisaría.
9. Memorándum N° 219 de la Dirección de Seguridad Pública, adjunta planillas de procedimiento 2018.
10. Memorándum N° 744 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre gestiones realizadas en Condominio Juanita Aguirre.
11. Memorándum N° 377 de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., respecto de la solicitud de permiso de uso hecha por la Junta de Vecinos "Arturo Prat Chacón".
12. Memorándum N° 378 de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora María Guajardo S., respecto de la solicitud de permiso de usos hecha por la Junta de Vecinos "Las Vertientes".
13. Memorándum N° 377 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre estado situación de arreglos y terminación de multicancha de Sede de la Unidad Vecinal N° 28.

TERCER TEMA
PRESENTACIÓN CLUB DEPORTIVO KORYO CONCHALÍ

El **Secretario Municipal**, indica que corresponde al Departamento de Comunicaciones realizar presentación

La **Encargada de Comunicaciones doña Pamela Palma**, indica que desean hacer un reconocimiento a Javiera Jiménez, deportista Conchalina, la cual se ha destacado por obtener medalla de oro en el certamen de Taekwondo. Hacen muestra de video. Agradecen a la deportista por llevar en alto el nombre de la comuna.

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés**, felicita nuevamente a la deportista, indica que como Presidente de la Comisión de Deporte se siente orgulloso de la cantidad de jóvenes que hay en la comuna que han logrado muchas cosas importantes para la Comuna, indica que pueden seguir contando con el apoyo de los concejales.

La **concejala señora Grace Arcos**, es muy importante que exista reconocimiento al deporte comunal, felicita a Javiera y a todo el equipo TKDM, quienes han hecho un trabajo tremendamente significativo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, agradece a las familias, tuvo la suerte de estar en la casa de Javiera el día que llegó de Buenos Aires, con el papá, indica que ha habido mucho esfuerzo.

La **concejala señora María Guajardo**, manifiesta que como educadora le parece muy importante que se fomenten todo este tipo de actividades, ya que la educación, la formación, no solo tiene que ver con la entrega de conocimientos, sino que también de ampliar la formación, y desde el punto valórico que es lo más importante, a través de este tipo de deportes el ser humano se desarrolla más integral, agradece por dedicar parte del tiempo, a una disciplina que los hará mucho mejor persona.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a todas las felicitaciones que se han entregado, cree que es muy importante lo que ha logrado Javiera, es un triunfo al esfuerzo, a la permanencia y al trabajo constante.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, se suma también a las felicitaciones, es un orgullo que Javiera sea parte de una generación potente de jóvenes que practican esta disciplina, todos los años este Concejo los ha recibido con medallas, con premiaciones importantes en distintos lugares, expresa que el Concejo está orgulloso.

CUARTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que en el día de hoy sesionó la Comisión, y acordó sobre los presentes, señalar al Concejo que se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 3.

QUINTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Comisión estimó que debe ser aprobada en su integridad.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

SEXTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que esta modificación se refiere expresamente a asignar recursos a la Big-Band y a la Escuela de Robótica.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 5.

SÉPTIMO TEMA **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**

El **Alcalde señor René De La Vega**, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 6 para ser analizada en Comisión de Hacienda.

El **Alcalde señor René De La Vega**, solicita acuerdo para que la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, sea el día miércoles 08, a las 17:00 horas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, se realice el día miércoles 08.08.18, a las 17:00 horas, Salón Cañadilla.

Se realizara reunión después del Concejo, para, inicialmente tratar un punto como privado, pero a lo cual el Concejo ha optado por tratarlo como punto público.

OCTAVO TEMA **APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN PROYECTO INTERVENCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, ETAPA 1° DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

Expone el **Profesional de SECPLA señor Álvaro Correa**, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



INTERVENCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

MODELO DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
ÁREA DE PROYECTOS




CONDICIONES DE LOS TERRENOS

1. **Terreno en estado o subutilizado.** Pueden ser áreas verdes, existentes que presenten mobiliario urbano obsoleto o carencia de mobiliario urbano y también, sitios vacíos que requieran construcción de obras civiles.
2. **Viabilidad.** De evaluar el impacto que la intervención pueda tener en el entorno de un barrio o sector, considerando que el lugar pueda ser accesible a la mayor cantidad de personas posible.
3. **Flujos peatonales.** se privilegian terrenos que sean usados frecuentemente por las peatonales o que se encuentren adyacentes a calles con flujo peatonal constante.
4. **Vinculado a servicios comunitarios.** Es decir, que enfrente o se encuentren cercanos a servicios de escala local, como escuelas, jardines infantiles, multisalones, comercio local, entre otros.
5. **Centro social.** Terrenos que con una intervención de equipamiento u obras civiles puedan mejorar las condiciones de seguridad situacional de un sector.
6. **Superficie.** En una primera etapa se privilegia la intervención en terrenos cuya superficie sea inferior a 1.000 m², sin embargo, en etapas posteriores se podrán incorporar terrenos de mayor superficie.
7. **Propiedad.** La propiedad de terrenos puede corresponder a una provincia fiscal municipal, en un terreno público o incluso de un conjunto de viviendas sociales. En cualquier caso es importante que el propietario del terreno exprese formalmente su voluntad de entregar el terreno al uso de público por un periodo igual o superior a la vida útil de la inversión.



TERRENOS SELECCIONADOS

- ▶ SE CREA UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA REALIZAR EL INGRESO DE LOS TERRENOS QUE CALIFICAN CON LAS CONDICIONES, EN EL CÚAL SE INCLUYEN 20 ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA.
- ▶ EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL, SELECCIONÓ DOS TERRENOS:

1. GENERAL GAMBINO ESQUINA AVENIDA PRINCIPAL
2. SAN ANTONIO ESQUINA LAS CRUCES



GENERAL GAMBINO ESQUINA AVENIDA PRINCIPAL



Situación actual



Situación propuesta

Área total	28
Área pavimentada	16
Áreas	4
Planta (diseñadas)	7
Áreas verdes	7
Mobiliario fijo	7
Longitud de terreno (metros)	1
Superficie	210
Superficie cubierta (metros cuadrados)	18



GENERAL GAMBINO ESQUINA AVENIDA PRINCIPAL



Situación actual



Situación propuesta



SAN ANTONIO ESQUINA LAS CRUCES





Situación actual

Asfalto	10
Alfombra verde	20
Grava	4
Acera (concreto)	2
Alumbrado	1
Bancos	1
Carritos	1
Módulo de juegos	1
Alumbrado solar	1
Alumbrado	1
Alumbrado solar	1
Alumbrado solar	1

Situación propuesta






SAN ANTONIO ESQUINA LAS CRUCES




Situación actual **Situación propuesta**

ESTIMACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN

- MÓDULOS DE JUEGOS:
 - MANTENCIÓN RODAMIENTO Y PANELES LÚDICOS
 - REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y REPARACIONES VARIAS POR EFECTO DE VANDALISMO
 - AJUSTE DE CUERDAS
 - REPOSICIÓN TELA CUBIERTA
 - LIMPIEZA
- LUMINARIA FOTOVOLTAICA
 - LIMPIEZA PANEL FOTOVOLTAICO
 - REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y REPARACIONES VARIAS POR EFECTO DE VANDALISMO
- MOBILIARIO URBANO (ESCAÑOS, VALLAS PEATONALES, BOLLARDOS, JARDINERAS):
 - LIMPIEZA
 - REPOSICIÓN DE ELEMENTOS Y REPARACIONES VARIAS POR EFECTO DE VANDALISMO

Dirección	Costo de mantención estimado (anual)	Costo de inversión estimado
Gral. Gambino esquina Av. Principal	\$1.966.382	\$ 50.000.000
San Antonio esquina Las Cruces	\$1.283.982	\$ 35.000.000

APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que él siempre ha apoyado este tema, ya que en definitiva es una iniciativa de inversión que es buena y que hay que aprobarla, pero es segunda vez que tiene diferencia respecto a la lógica de estos proyectos, señala que la vez pasada se les presento una postulación de máquinas barredoras para limpiar calles, señala que le falta información. Consulta si son iniciativas de la gestión o se está respondiendo a alguien con posibilidades de invertir.

El **Secretario Comunal de Planificación**, en este caso el proyecto viene armado de esa forma.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que este proyecto es una iniciativa de la actual Intendente

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Costos de Mantención Proyecto Intervenciones de Acupuntura Urbana en Espacios Públicas de la Región Metropolitana, Etapa 1” del Gobierno Regional Metropolitano.

NOVENO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE CENTRO DE MADRES Y AGRUPACIONES DE MUJERES DE CONCHALÍ

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Subvención, indica que se consideró no ser pasado a la Comisión y ser pasado directamente al Concejo, ya que es una modificación que no afecta al monto, sino que algunos ítems.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Convenio Subvención año 2018 de la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres de Conchalí.

MODIFICACION SOLICITADA:

DONDE DICE	DEBE DECIR
Materiales de trabajo (genero, lana, hilo, harina)	Materiales de trabajo (género y lana)
Útiles de escritorio	Útiles de escritorio
Monitoras para Centro de Madres	Monitoras para Centro de Madres
Menaje	-----
Locomoción	Locomoción
Sillas	-----

DÉCIMO TEMA

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ASIGNACION DE NOMBRE A BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO QUE INDICA

El Alcalde señor René De La Vega, indica que la presentación la hará el señor Lorenzo Molina, está vinculada a rescatar un patrimonio vivo, es una propuesta, la idea es que sea presentado y pase por Comisión.

El Profesional de SECPLA señor Lorenzo Molina, expone en base a Power Point documento entregado a cada concejal.

CONCHALI
Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Ases y Ornat

BANDEJON DORSAL NORTE - SUR

CONCHALI
RENACE JUNTO A TI

EVENTO: CUERPO PÁBLICO 2010 AL 2018 (FEBRERO 2011 AL 2017) TERNOPOLIS VECINOS Y FANCONISTOS MARCHANTES

CONCHALI
Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Ases y Ornat

Análisis Urbano de Conchalí,
Isla Sanhuasi Viquez de la
UGA
Publicado el 10-OCT-2009

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO COMUNAL "PLADECO 2000-2003"
VISION DE FUTURO DE CONCHALI

Una comuna con desarrollo urbano sustentable, habitada por personas orgullosas de pertenecer a ella, originadas y participativas; que favorece la calidad de vida y da satisfacción a las necesidades de quienes la habitan, laboran y/o transitan por ella; líder en la zona norte de Santiago; y atractiva para nuevos inversionistas.

Características complementarias:
Comuna identificada por sus barrios limpios, con buenos jardines, iluminados, vegeta, sin mayores problemas de drogas ni delincuencia, líder en calidad del medio ambiente, con salud pública de buena calidad y gratis; con mejor educación y cultura; con buena infraestructura; con desarrollo económico, empresarial y laboral; donde exista real participación de todos.

CONCHALI
RENACE JUNTO A TI

EVENTO: CUERPO PÁBLICO 2010 AL 2018 (FEBRERO 2011 AL 2017) TERNOPOLIS VECINOS Y FANCONISTOS MARCHANTES

CONCHALI
Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Ases y Ornat

VALORES

La convivencia de Conchalí se inspirará principalmente en los valores de la SOLIDARIDAD, el COMPROMISO, el RESPETO y la HONESTIDAD.

Junto a la Solidaridad debemos fomentar la AYUDA MUTUA y la COOPERACIÓN (= colaboración, emprender juntos). El RESPETO va de la mano con la DIGNIFICACIÓN de las personas y el MUTUO RECONOCIMIENTO.

CONCHALI

CONCHALI
Municipalidad

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Ases y Ornat

Total inversión en construcción de áreas verdes

Parques y plazas	Tipo de proyecto	M ² coven	Aporte estatal \$	Aporte Municipal \$	Costo total \$
Plaza Cacique Guacón	Pro-Emplo	7.878	6.728.000	0	6.728.000
Villa Amorcera	Pro-Emplo	742	3.364.000	0	3.364.000
Plaza Villa Francia	Pro-Emplo	20.138	22.260.000	18.792.000	69.210.000
Parque Dorsal sur	PMU/REAL	14.844	32.816.000	40.000.000	73.816.000
Parque Dorsal norte	PMU	13.817	20.808.000	17.514.000	38.322.000
Parque Avenida Guacón	Pro-Emplo	5.167	14.840.000	26.979.408	41.619.408
Parque Avenida Guacón etapa 2	Pro-Emplo	1.993	18.505.232	0	18.505.232
Parque Avenida Guacón (Zapadores - Madrid)	Ejecución GOPE	8.000	23.806.393	0	23.806.393
Parque Diego Salas	Ejecución GOPE	800	10.880.000	8.997.000	20.877.000
Plaza Elías Linkurupa / Concha	Pro-Emplo	736	10.840.000	3.897.000	14.877.000
Plaza El Campesino / Jilón	PMU				
Total		68.833	198.879.628	118.637.408	310.717.033

Total inversión en construcción de áreas verdes

Origen aportes	Monto \$
Estad	198.879.628
Municipal	118.637.408
Total	310.717.033

CONCHALI

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

CINTURON VERDE: Crear y mejorar los pulmones verdes de la periferia de nuestra comuna.

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO
Emergencia Empleo
Periodo 2001

"MEJORAMIENTO BANDEJON NORTE AVENIDA DORSAL"

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

PROPUESTA DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASILO Y ORNATO
Sector Asilatorio costado oriente

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES

CONCHALI
Municipalidad de Conchalí
Dirección de Medio Ambiente, Asilo y Ornato

PROPUESTA DIRECCION MEDIO AMBIENTE, ASILO Y ORNATO
Madrén floral en plaza recreativa

CONCHALI
REMACÉ JUNTO A TI

FUENTE: GUÍA PÚBLICA 2011 A 2013, PLANOS 2011 A 2013, TESTIMONIOS, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el 04 de agosto se conmemoran 15 años de la muerte de la señora Pilar Urrutia, se pensó en el Anfiteatro porque es el remate de todo el Parque que se generó en virtud del recorrido Dorsal. Indica que pasara a Comisión, es una propuesta cuya finalidad es conmemorar la historia de la señora Pilar Urrutia.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, agradece la presentación, indica que siempre su objetivo fue darle a Conchali ese verde similar o igual al que tenía las Condes, Providencia.

DÉCIMO PRIMER TEMA
MODIFICACIÓN PMG COLECTIVO AÑO 2018

El **Secretario Municipal**, hace mención que:

- 1.- En Sesión Ordinaria de Concejo de 12.12.17 se aprobó el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal de Conchali 2018, posteriormente sancionado por Decreto Exento N°1477 del 26.12.17.
- 2.- Que de acuerdo al programa aprobado, la Secretaria Municipal debe formalizar rutinas administrativas a través de un instrumento, sancionado por Decreto Exento, de las áreas de trabajo de Secmu: **SIAPER**, Elaboración y Tramitación de Decretos Exento y No Exentos, y Seguimiento de Reclamos ingresados por Opir.
- 3.- Que en Sesión Ordinaria de Concejo del 03.05.18 se aprobó la modificación del Reglamento Orgánico Interno (sancionado por Decreto Exento N°483 del 14.05.18), en virtud de la cual, el **Registro de Decretos no Exentos en el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER) paso a depender del Departamento de Personal y Remuneraciones de la Dirección de Administración y Finanzas. Asimismo, la Sección de transparencia paso de Administración Municipal a la Secretaría Municipal.**
- 4.- Por lo anterior, se requiere modificar el programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal de Conchali 2018 "Metas por Desempeño Colectivo 2018" en el siguiente sentido:

I.- Incorporase al numeral "V.- METAS ESPECÍFICAS POR DESEMPEÑO COLECTIVO", en el Ámbito "MEJORAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS" en "CREACIÓN DE MANUALES O INSTRUMENTOS DE TRABAJO" A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

V.- METAS ESPECÍFICAS POR DESEMPEÑO COLECTIVO

ÁMBITO		DIRECCIONES
Capacitación	Interna: corresponde a funcionarios que pertenecen a la misma Dirección.	Administración Asesoría Jurídica
	Externa: corresponde a funcionarios de otras dirección-	Control
	Comunidad: corresponde a cierta cantidad de alumnos de 3os y 4tos medios de establecimientos educacionales municipales.	Tránsito y Transporte Público

Mejoramiento de procesos administrativos	Creación de manuales o instrumentos de trabajo	Alcaldía Secretaría Municipal Obras Municipales Dirección de Desarrollo Comunitario Juzgado policía Local Administración y Finanzas
	Creación de política	Seguridad Publica
	Creación de Atlas Comunal	Secpla
	Creación de Indicadores	Medio Ambiente, Aseo y Ornato
	Digitalización de documentos críticos previamente seleccionados.	Administración y Finanzas
	Incorporación de instrumentos tecnológicos	Inspección General

II.- Incorporase al PMG Colectivo de la Dirección de Administración y Finanzas lo siguiente:
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Personal y Remuneraciones

Se agrega: " Formalizar rutina administrativa a través de un instrumento, sancionado por Decreto Exento, del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER)".

Se modifica:

Metas Específicas	Actividades	Responsable	Plazos	Medio de Verificación	Factor de cumplimiento	Prioridad y % de calculo
3.- pasa a ser 3a) Se cuenta con información digitalizada.	4a). Realización de actividades de digitalización	Jefaturas, Departamentos de la DAF Y SUS EQUIPOS	Último día hábil de noviembre	Acta N°3a y 3b firmadas por director o quien lo subrogue que incluye Decretos Exentos que aprueban los instrumentos	Existen actas = cumple	Alta 60% (3a)
3b) Se cuenta con Instrumento debidamente sancionado	4b)- Confección de Instrumento debidamente sancionados	Jefe de Personal y Remun. y encargado(a) del Sistema Siaper				10% (3b)
4.- pasa a ser 4a) Se evalúa el proceso	4.- Difusión de los instrumentos, a través de los mecanismos definidos en la actividad N°2	Jefa de Personal y Remuneraciones y el encargado del Sistema Siaper.	Último día hábil De noviembre	Acta N°4 a que incluye evaluación del proceso firmada por DAF y nómina de participantes. Y Acta 4b, firmada por director o quien lo subrogue, que incluye el instrumento de difusión (charla, listado de asistencia y diptico)	Existen actas = cumple	baja 5% (4a)
4b) Se ha difundido el instrumento						5% (4b)

III.- Modifíquese el PMG Colectivo de Secretaría Municipal:

Donde Dice:

SECRETARIA MUNICIPAL: Formalización de rutinas administrativas a través de instrumentos, sancionados por decreto Exento, en las siguientes áreas de trabajo de Secmu: **Siaper**, Elaboración y tramitación Decretos Exentos y Alcaldicios, y Seguimientos de Reclamos Ingresados vía Opir.

Debe Decir:

SECRETARIA MUNICIPAL: Formalización de rutinas administrativas a través de instrumentos, sancionados por decreto Exento, en las siguientes áreas de trabajo de Secmu: **Sección de Transparencia (Transparencia Pasiva)**, Elaboración y tramitación Decretos Exentos y Alcaldicios, y Seguimientos de Reclamos Ingresados vía Opir.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Modificación PMG Colectivo año 2018 (Secretaría Municipal – Administración y Finanzas).

DÉCIMO SEGUNDO TEMA
INFORMA SITUACION JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Expone la **Directora de Adm. y Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, cree que es necesario darle un contexto al tema, acá ha habido una situación que ha sido tratado tanto en el Directorio de la Corporación, como en el Concejo, sobre renciones objetadas de la Corporación. Pidió hace unos meses una exposición, se expuso técnicamente, desde el punto de vista financiero que el Área Menores tenía dos financiamientos, uno por la vía JUNJI y el otro por las subvenciones del SENAME, se les dijo además que eran deficitarias, aproximadamente de ciertos millones en cada área, indica que preguntó en esa oportunidad a la Directora que está exponiendo, si habían problemas de rendición, ella omitió información, indica que el pidió a JUNJI, a través de transparencia que les indicara si efectivamente habían problemas de rendición, tiene la respuesta de transparencia donde se les dice que desde el año 2017 hay una diferencia, \$109.000.000.- (ciento nueve millones de pesos), que están objetados del año 2017, con las proporciones que van desde el 25%, en el mes de marzo, hasta otras que van al 13%, señala que el promedio es 14%, en ese contexto ha pedido que se le explique nuevamente, cuáles son las consecuencias en el gasto corriente de la vida diaria de la Corporación.

La **Directora de Adm. y Finanzas señora Paulina Espina**, continúa con la presentación.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, entonces cuando dice que este proceso de rechazo de esta rendición, no está cerrado, consulta por las consecuencias, lo que a él le importa es fiscalizar la calidad del trabajo que se realiza la Secretaria General de la Corporación.

La **Directora de Adm. y Finanzas señora Paulina Espina**, indica que las rendiciones se entregaron todas desfasadas.

El **Administrador Municipal**, indica que estas renciones venían con un desfase de meses, por lo menos 2 a 3 meses.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si los flujos 2018 son normales

La **Directora de Adm. y Finanzas señora Paulina Espina**, señala que no son normales, hasta el momento no se ha parado ninguna necesidad que tiene JUNJI, los Centros funcionan normalmente.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pide al Alcalde que los mantenga al tanto de esta situación.

DÉCIMO TERCER TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que hay una solicitud de uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento Interno de Sala del Concejo Municipal, de la señora Marta Gutiérrez.

La **Vecina señora Marta Gutiérrez**, indica que no sabe de qué transparencia se habla, cuando se licito por unos trabajos que se iban a hacer en el 2017, indica que se llamaron a 3 empresas, se dice que se subió una licitación y se dice que no hay platas, se hicieron trabajos en otros Colegios y se dice que no hay platas, indica que ella es oferente.

El **Secretario Municipal**, indica que de acuerdo al Reglamento Interno, solo se pueden expresar temas de carácter colectivo.

La **concejala señora Grace Arcos**, consulta si existe algún programa o ya hay visualizada alguna información de fondas o no, en relación a las fiestas patrias, por otro lado indica que la semana pasada se reunió con parte de la Directiva de la Unidad Vecinal N° 36, que se están organizando en torno a la seguridad pública, quiere solicitar al Alcalde que tome a bien, que este grupo pudiese exponer en el Consejo de Seguridad Pública, para que así puedan dar a conocer su situación.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que en la misma lógica que la concejala, señala que vio una nota de prensa donde el Alcalde aparece con el Ministro del Interior y Alcaldes de la zona Norte, sugiere que se les cuente de que se trata.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en virtud de las 150 medidas que el Presidente Piñera presenta para el tema de seguridad, no ha llegado a la Municipalidad cuáles son las esas medidas, dentro de eso tuvieron la posibilidad de juntarse justamente con el Ministro, le planteo un poco las necesidades que se tenía respecto al Área Norte.

El **Representante del COSOC**, indica que en Teniente Yavar no se ha podido terminar los trabajos porque hay "troncos".

La concejala señora María Guajardo, desea saber en qué estado está el tema de las oficinas de los concejales.

El Alcalde señor René De La Vega, están buscando alternativas para arrendar

El Alcalde señor René De La Vega, expresa que hará las consultas a la Dirección de Aseo y Ornato.

DÉCIMO CUARTO TEMA – PUNTO PÚBLICO
ESTADO SITUACIÓN LICITACION MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Expone el **Secretario Comunal de Planificación**, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Raúl Valdés, indica que ha escuchado la presentación, entendió que el tema de la cuesta punto es innecesario.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que hoy es así, no es necesario insistir en la puesta punto.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que si hubiera un adjudicatario partiría, la mantención partiría desde el mes de octubre.

El **Secretario Comunal de Planificación**, señala que están revisando las bases con la Dirección de Jurídico y Control.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 15:30 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MÉRCOLES 01 AGOSTO DEL 2018

ACUERDO N° 76/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 03.05.18, sin observaciones.

ACUERDO N° 77/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 08.05.18, sin observaciones.

ACUERDO N° 78/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 79/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 80/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 5.

ACUERDO N° 81/2018

Se acuerda por unanimidad de los presentes que la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, se realice el día miércoles 08.08.18, a las 17:00 horas, Salón Cañadilla.

ACUERDO N° 82/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Costos de Mantención Proyecto Intervenciones de Acupuntura Urbana en Espacios Públicas de la Región Metropolitana, Etapa 1° del Gobierno Regional Metropolitano.

ACUERDO N° 83/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Convenio Subvención año 2018 de la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres de Conchali.

ACUERDO N° 84/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Modificación PMG Colectivo año 2018 (Secretaría Municipal – Administración y Finanzas).



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal